

prevénido en la Constitución Política de la Monar-  
quía sancionada en Madrid en trece de Junio del año  
propio pasado de mil ochocientos treinta y siete, ha-  
ciendo el juramento que se previene, dando cuenta al  
Sr. Jefe Superior Político de la Prov.<sup>a</sup> con testimonio de  
este acto. Con lo que se concluyó esta diligencia que  
firmará el Sr. Jefe, con los Electores que saben de que Cer-

tifico:  
Felic Alburquerque Bartolome del Castillo  
Gonzalo Garcia

Pose, Lopez Pio del Pino

Diego Garcia

Inyoresente  
Pasqual Salvador Ruiz  
y Payones

Nota 1. Seguidamente yo el Sr. Jefe he sabido el nombram.<sup>to</sup> de Con-  
sules de Ayuntamiento que se le ha hecho  
en esta villa a D. Tomas Garcia. Pio del Pino, Juan Galera  
Mano Almarque, Diego Canales y D. Diego Simen-  
dez, vecinos de esta Villa quienes manifestaron que  
dar entender de que Certifico

Posecion 1. En la Villa de Alcantarilla a primero dia

